



Universidad
Nacional
de Córdoba

11° Ord.
EXP-UNC:0038939/2014



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 378 / 2014

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad elevando la propuesta de un Curso de Capacitación, a los efectos de su aprobación por el Honorable Consejo Directivo;

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta contempla los objetivos, descripción de los programas y metodologías;

Que cuenta con la opinión favorable del Consejo Evaluador de las Actividades de Capacitación instituido por Resolución Decanal N° 270/05; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.-Aprobar el dictado para el segundo semestre de 2014, del Curso de Capacitación que se menciona a continuación, propuesto por la Secretaría de Extensión de la Facultad:

- TALLER LABORAL INTEGRAL

Docentes: Lic. Tomás Gastón, Cra. María Higinia García, Lic. Irma del Milagro Yaya Aguilar, Cr. José Miguez, Cra. Cristina Chenones, Cra. Claudia Ivy Angelelli.

Duración: 14 clases de 2 horas (en aula informática) o 3 horas (en aula de Secretaría de Extensión) cada una, según corresponda con el cronograma de dictado.

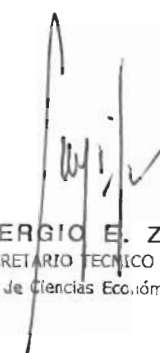
Arancel: 3 cuotas de \$ 560,00 cada una.

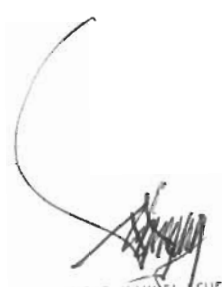
Arancel Bonificado (pago único): \$ 1.500,00.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

nf


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas